

Roberto F.E. Sollitto*:

La importancia de nuestra industria como fuerte inversor de la economía argentina

Como ya es habitual en los últimos años nuestra actividad ha tenido un desarrollo correcto en cuanto al cumplimiento en tiempo y forma de todas sus obligaciones. Si bien venimos atravesando un año difícil, la actividad aseguradora tiene en ese sentido un desafío permanente, buscando el camino para avanzar hacia un país mejor.

Por lo tanto, hoy vemos con agrado que la importancia de nuestra industria trasciende el impacto de su participación en el PBI, considerándose su peso específico como poderoso inversor y jugador de la economía argentina. Podemos mencionar que el total de inversiones del Mercado Asegurador al 30/6/18 asciende a \$456.000 Millones y a modo de ejemplo, las inversiones en los seguros de personas que a dicha fecha representaban casi 130.000 millones, tienen un plazo promedio de duración que ronda los 7 años. Y precisamente este año fue aprobada la posibilidad de invertir en nuevos instrumentos de financiación para Pymes dentro del proyecto del FONDEP, lo cual consideramos muy positivo para el desarrollo del país.

En tal sentido recuerdo un hecho real que me gustaría compartir. Estaba el escritor Giovanni Papini en los últimos pisos del Empire State, cuando Henry Ford le pregunta: "¿Qué hace aquí, tan solo Sr Papini?"

-"Estaba contemplando la ciudad y me parece mentira que los hombres hayan sido capaces de construir todo esto", respondió.

Henry Ford le contestó: "Se equivoca usted. Esta ciudad no la han hecho los hombres. La han hecho los seguros".

Y añadió: "sin los seguros no tendríamos rascacielos, porque ningún hombre se atrevería a trabajar a esas alturas, a riesgo de matarse y dejar en la miseria a su familia; sin seguros ningún empresario invertiría sus millones en construir un edificio como éste, que una simple chispa puede reducir a cenizas; sin seguro nadie circularía por estas calles, sabiendo que en cualquier momento puede tener un accidente. Y esto no sólo ocurre en Estados Unidos, es el mundo entero el que descansa sobre la base de los seguros. Sin ellos, cada hombre guardaría su dinero sin invertirlo en ninguna parte por temor a perderlo, y la civilización se habría paralizado poco menos que en la barbarie".

Una imagen que siempre me acompaña, es la de visualizar la actividad de nuestra industria cubriendo todo el ámbito de nuestro territorio, participando en cada actividad económica del país, en cada ciudadano. Y con compañías de todos los tamaños, grandes, medianas y pequeñas, que dan trabajo a miles de familias, brindando tranquilidad y protección a la vez de colaborar con el desarrollo general.

En la actualidad tenemos una industria desarrollada, insertándose nuevamente en el mundo, opinando sobre cuestiones de vigencia internacional como Resiliencia, Alimentación, Sustentabilidad, Disrupción Digital y Negocios Globalizados, que en el mes de septiembre tuvo su máxima expresión con el desarrollo del Insurance Forum en Bariloche.

En la reciente Asamblea General Ordinaria de FIDES en la que participé en representación de la Argentina, se hizo una elogiosa mención de nuestro Superintendente Juan Pazo en la organización de este evento, destacando su contenido, el alto nivel de participantes internacionales y también el haber sido la primera vez que el seguro tuvo un lugar en el G20.

Hoy vemos con agrado las intensas labores desarrolladas por la Superintendencia, que se encuentra trabajando en la adecuación de normativas contables, de gobierno corporativo y de regímenes de capitales, que apuntan a actualizar e internacionalizar nuestra industria, dando los pasos necesarios en ese sentido. Es de destacar tanto el trabajo realizado por nuestro

Superintendente Juan Pazo como el de su equipo.

Sin embargo, no tenemos que perder de vista la necesidad de entender el contexto argentino y realizar la correcta "traducción" de todas estas normas internacionales a las realidades de nuestra industria.

Por otro lado, ya desde hace algún tiempo, la SSN comenzó uno de los proyectos que consideramos de mayor relevancia, que es su transformación digital. El proyecto comenzó con la transformación interna del organismo y hoy gracias a la gran apertura que han mostrado, estamos desarrollando proyectos que redundarán en beneficios para el mercado, con información para mejorar suscripción, administración de siniestros y la lucha contra el fraude.

También estamos trabajando en el nuevo proyecto de RC obligatoria, con fórmulas novedosas de control y procedimiento que impactarán en una disminución de litigiosidad con una mejor y más abarcativa cobertura, que esperamos presentar a la Superintendencia próximamente.

La promoción del ahorro interno como política de Estado

La industria necesita nuevos instrumentos de inversión que representen adecuadamente la evolución de nuestras obligaciones con los asegurados. Citamos esto en particular para resaltar el rol de inversor institucional que podemos y debemos ocupar en el concierto de la economía nacional, contribuyendo al desarrollo de un gran mercado de capitales.

Hoy, en nuestro país, las compañías aseguradoras, y en particular las empresas que operan en seguros de personas son unos de los pocos sectores con capacidad de constituir y consolidar el universo de los inversores institucionales, ya que promovemos el ahorro interno de largo plazo.

Por eso entendemos que promover el ahorro interno debería ser una política de Estado. Proveer a los ciudadanos de instrumentos para hacerlo no es difícil, ya existen en el mundo y también en nuestro país. En nuestro caso, y en lo que se refiere a seguros de Vida y Retiro, son justamente estas coberturas las que por medio de un ahorro sistemático, adecuado a los ingresos de las personas garantizan, por un lado, contar con una protección económica si ocurriera un evento desafortunado o generar un ahorro a largo plazo que sirva para acceder a objetivos costosos como los estudios universitarios de un hijo o un complemento jubilatorio, conocido internacionalmente como tercer pilar voluntario. En su construcción, que demanda una buena cantidad de años, los fondos se invierten en instrumentos que promueven el desarrollo productivo del país, financian a sus empresas, impactan en el incremento de la infraestructura y disminuyen la necesidad de financiamiento externo, con lo cual se evita la situación de vulnerabilidad externa frente a los vaivenes de la economía internacional y nuestras debilidades estructurales.

Una condición necesaria, aunque no suficiente para el desarrollo del ahorro interno, es la actualización de los incentivos fiscales para estos productos de raíz aseguradora, congelados a valores de 1992, hoy irrisorios. En el mundo, las políticas de promoción del ahorro que llevan adelante los países del G20 o de la OCDE, organismo al que nuestro país pretende ingresar, aplican mecanismos de desgravación que anualmente admiten cifras desde USD 20.000 en adelante. Aquí, la discusión por el impacto fiscal inmediato del monto deducible, impide ver el enorme beneficio que esta política de promoción del ahorro podría generar en el mediano plazo.

Es de destacar que el sector ha logrado constituir un equipo de trabajo junto con el organismo de control con el objeto de perseguir este objetivo. Contamos con el total apoyo de la Superintendencia y el Ministerio de Hacienda para actualizar en un futuro inmediato los montos deducibles y contribuir así a la generación de un círculo virtuoso progresivo que se encuentra detenido, a la espera de que las cuestiones urgentes den paso a lo que sin duda es importante.

En el caso de Riesgos del Trabajo, en este año y 8 meses que transcurrieron desde la aprobación de la Ley 27.348, destacamos dos buenas noticias que son a su vez hechos inéditos.

La primera es la caída de la litigiosidad del orden del 40% y la segunda, el acompañamiento de la Justicia a través de sentencias favorables.

En este marco de buenas noticias, hoy preocupan al sector tres puntos pendientes de implementación de dicha Reforma.

En primer lugar, la puesta en marcha del Cuerpo Médico Forense o Cuerpos Médicos Periciales especializados a fin de dar orden y cumplimiento a lo previsto en el artículo 2 la Ley 27.348. Sin ello el sistema está en riesgo en parte por el stock de 350.000 juicios y en virtud del descalabro pericial en el ámbito judicial que se observa en buena parte de los mismos.

En segundo lugar, la falta de correlato técnico de las tarifas de mercado vigentes. Producto de la litigiosidad que azotó al sistema durante años, se fue generando una amplia brecha entre la alícuota de mercado y la alícuota técnica, dado lo impredecible que resultó siempre la litigiosidad, en frecuencia y en gravedad.

En tercer lugar, tal como también lo viene solicitando el Presidente Macri, volvemos a señalar la necesidad de la adhesión a la Ley Nacional de las provincias pendientes, entre ellas destacamos la de Santa Fe por su concentración de juicios.

El valor de la prevención y la cobertura de trabajadores

Finalmente, como sector queremos que recobren mayor protagonismo, dos aspectos esenciales del sistema. Uno es potenciar los logros en materia de prevención, consideramos que la aprobación del anteproyecto de ley en prevención que se consensuó en el Comité Consultivo Permanente, dará mayor impulso al trabajo que venimos haciendo junto a empleadores, trabajadores, profesionales y técnicos y el propio Estado, en la baja de los indicadores de siniestralidad.

Otro aspecto esencial es seguir creciendo en la cobertura de trabajadores. El sistema ha dado cuenta de su capacidad de brindar atención y servicios de calidad a trabajadores en relación de dependencia y a trabajadores del servicio doméstico, es hora de avanzar en la cobertura de trabajadores independientes: autónomos y monotributistas.

Una vez más no podemos dejar de mencionar la elevada presión impositiva que afecta al sector como consecuencia de los impuestos nacionales, provinciales y municipales y diversas tasas, así como la falta de un ajuste por inflación impositivo. Continuamos pagando el IVA sobre la prima emitida en lugar de la prima cobrada que significa un alto costo financiero que termina impactando en los precios y afectando la demanda de seguros.

Finalizando, no podemos dejar de reconocer, que el actual gobierno ha encarado cuestiones estructurales significativas para nuestro país.

Las turbulencias financieras de este año obligaron al Gobierno a poner en marcha una serie de medidas que incluyen entre otras una indispensable reducción de gastos, un incremento de ingresos y un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Hace unos días escuché a un reconocido filósofo contar en una entrevista radial el siguiente hecho. Estando el General San Martín en Mendoza le envía una nota al General Pueyrredón donde le solicitaba una serie de suministros con el objetivo de iniciar su campaña del cruce de Los Andes; éste le contesta: General San Martín, le estoy enviando 709 burros, 4500 municiones, 609 bayonetas, 3000 caballos que es todo lo que pude conseguir, ropa para sus uniformes y no me pida más, carajo! porque lo que usted quiere hacer es imposible. El General San Martín le responde: General Pueyrredón, gracias por el envío, le agradezco mucho lo que ha hecho y Ud. tiene razón lo que yo quiero hacer es imposible, pero es imprescindible.

Valga como ejemplo a seguir en el camino de combate a la corrupción que se ha desarrollado hasta ahora y que muchas veces parece imposible de realizar pero que es tan necesario para el país.

Queremos expresar que no obstante estos difíciles tiempos, vemos el futuro de nuestro sector con mucho optimismo. Somos conscientes de que nuestras posibilidades de crecimiento y desarrollo dependen del compromiso de todos sus actores. Confiamos en continuar dialogando entre todos y en equipo con el sector público para el bienestar de todos los argentinos.



Sollitto: Hoy, en nuestro país, las compañías aseguradoras, y en particular las empresas que operan en seguros de personas son unos de los pocos sectores con capacidad de constituir y consolidar el universo de los inversores institucionales, ya que promovemos el ahorro interno de largo plazo.

***Presidente de la Asociación Argentina de Compañías de Seguros. Exposición realizada durante la celebración del Día del Seguro (Buenos Aires, noviembre 24 de 2018)**